Guaguas Municipales cierra un nuevo convenio colectivo hasta 2023 que garantiza el marco laboral para acometer los proyectos de futuro en la movilidad de la ciudad

30/11/2021

El concejal de movilidad de Las Palmas de Gran Canaria y presidente del consejo de administración de Guaguas Municipales, José Eduardo Ramírez, representantes de la empresa y el comité de huelga han firmado este martes el acuerdo del nuevo convenio colectivo, con vigencia hasta 2023, que ofrece plena estabilidad a los más de 680 empleados de la sociedad municipal, lo que garantiza un marco laboral adecuado para acometer los proyectos de futuro de la compañía en la movilidad de la ciudad.

“Nos preocupa el servicio público de transporte de esta ciudad y su futuro, esto es lo que finalmente ha imperado en la negociación y en el acuerdo, que es bueno para el conjunto de la empresa y, sobre todo, para los ciudadanos de nuestra capital que utilizan a diario las líneas de Guaguas Municipales”, ha destacado José Eduardo Ramírez, tras la rúbrica este martes en las instalaciones de la empresa pública del pacto por el nuevo convenio.

“Es un acuerdo que propicia la conciliación de la vida familiar y laboral, que consolida el empleo y también toma medidas de productividad, que nos van a ayudar a tener un mejor servicio de transporte, que es lo verdaderamente relevante en el día a día para los ciudadanos”, ha subrayado el presidente del consejo de administración de Guaguas Municipales, antes de señalar que “con la firma del convenio, hemos puesto final a una negociación que ha sido compleja, pero que ha llegado a buen puerto”.

Por su parte, el presidente del comité de empresa de Guaguas Municipales, Carlos Gómez, ha destacado que el nuevo convenio colectivo “recoge derechos de los trabajadores que se persiguen desde hace años”, como el establecimiento de la jornada de 35 horas de promedio semanal, al tiempo que ha aplaudido la voluntad de entendimiento y el sentimiento de responsabilidad de todas las partes para alcanzar un consenso.

Huelga desconvocada

La firma del acuerdo, que desconvoca plenamente el calendario de paros planteado por el comité de huelga durante el mes de diciembre, incluye medidas para consolidar la jornada de 35 horas de promedio semanal para los trabajadores, garantiza la estabilidad del empleo en la empresa municipal al permitir la conversión de trabajadores temporales a indefinidos, posibilita la jubilación parcial con reducción de jornada hasta el 75% y contempla incrementos salariales para el conjunto de los empleados durante el periodo 2020-2023.

En concreto, el nuevo convenio recoge incrementos retributivos de un 2% para 2020 y un 0,9% para este año, al tiempo que en los dos siguientes ejercicios (2022 y 2023) se aplicarán los aumentos legislados para el sector público con los límites que fuesen aprobados por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Así mismo, el nuevo texto contiene un conjunto de medidas que posibilitan la consolidación del acuerdo de la reducción de la jornada a 35 horas de promedio semanal, conforme al acuerdo firmado en abril de 2019, como son el establecimiento del cómputo cuatrimestral, el reajuste en la hora límite del turno, que se sitúa en un máximo del 20% de lunes a sábado, y a los solos efectos del cálculo del límite de ochenta horas extraordinarias anuales, se considerarán horas extraordinarias aquellas que superen la jornada máxima reflejada en el artículo 34.1 del Estatuto de los Trabajadores (1.829 horas).

https://guaguas.com/empresa/noticias/guaguas-municipales-cierra-un-nuevo-convenio-colectivo-hasta-2023-que-garantiza-el-marco-laboral-para-acometer-los-proyectos-de-futuro-en-la-movilidad-de-la-ciudad-2757